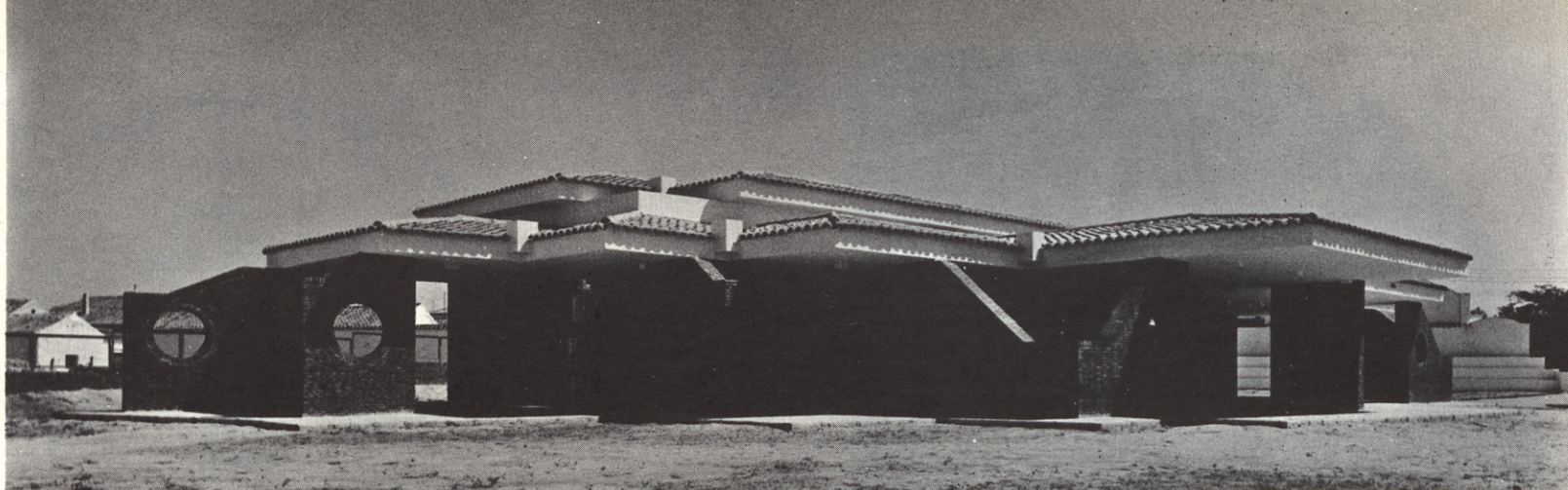




CENTRO PILOTO DE EDUCACION GENERAL BASICA

Este colegio, destinado a impartir las enseñanzas correspondientes a la "Educación General Básica", se proyectó, por encargo del Ministerio de Educación y Ciencia, constituyendo en principio, un conjunto escolar, formado por:

- a.— colegio propiamente dicho, con capacidad para 640 alumnos (niños y niñas).
- b.— gimnasio e instalaciones deportivas.
- c.— viviendas para maestros.

Posteriormente, a la hora de la realización, el Ministerio, desglosó las viviendas del conjunto, con objeto de construirlas en una segunda fase. Recientemente, se ha iniciado la construcción de las viviendas, más, por disposiciones ministeriales aparecidas con posterioridad al proyecto, la dirección técnica de la obra, corre a cargo de

funcionarios de la unidad técnica ministerial correspondiente.

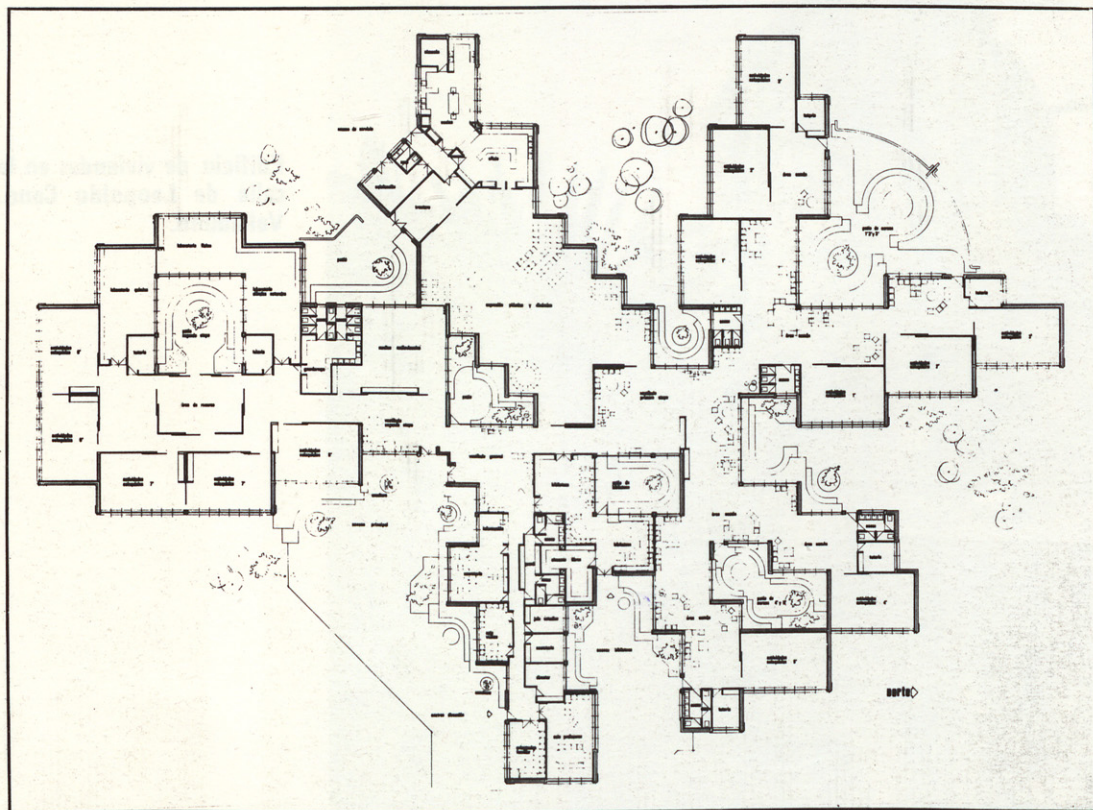
Se ha realizado por tanto, bajo nuestra dirección, únicamente los edificios de colegio y gimnasio, así como las instalaciones deportivas al aire libre.

En lo que se refiere a características y plan de necesidades, se trataba de un encargo especial, puesto que el proyecto se realizó, paralelamente, al establecimiento de la nueva normativa para centros de E.G.B. y con carácter de "centro piloto", capaz de adaptarse, con flexibilidad suficiente, a todas las variaciones que la práctica hiciese necesarias, para dar realidad física, a la ideología prevista en la nueva Ley de educación. De ello se deriva, como puede

suponerse, un auténtico cúmulo de posibilidades, en cuanto a relaciones e interacción de espacios, e incluso, en cuanto a la morfología de esos mismos espacios. Como consecuencia, una de nuestras mayores preocupaciones al proyectar, fue la de no recortar ninguna posibilidad, o al menos, eliminar las mínimas posibles.

El resultado de todo este planteamiento, es una secuencia de espacios muy fluida, y de límites variables, que permitan "estar" o vivir, de diferente modo, en las distintas circunstancias a que la práctica de la nueva enseñanza, de lugar.

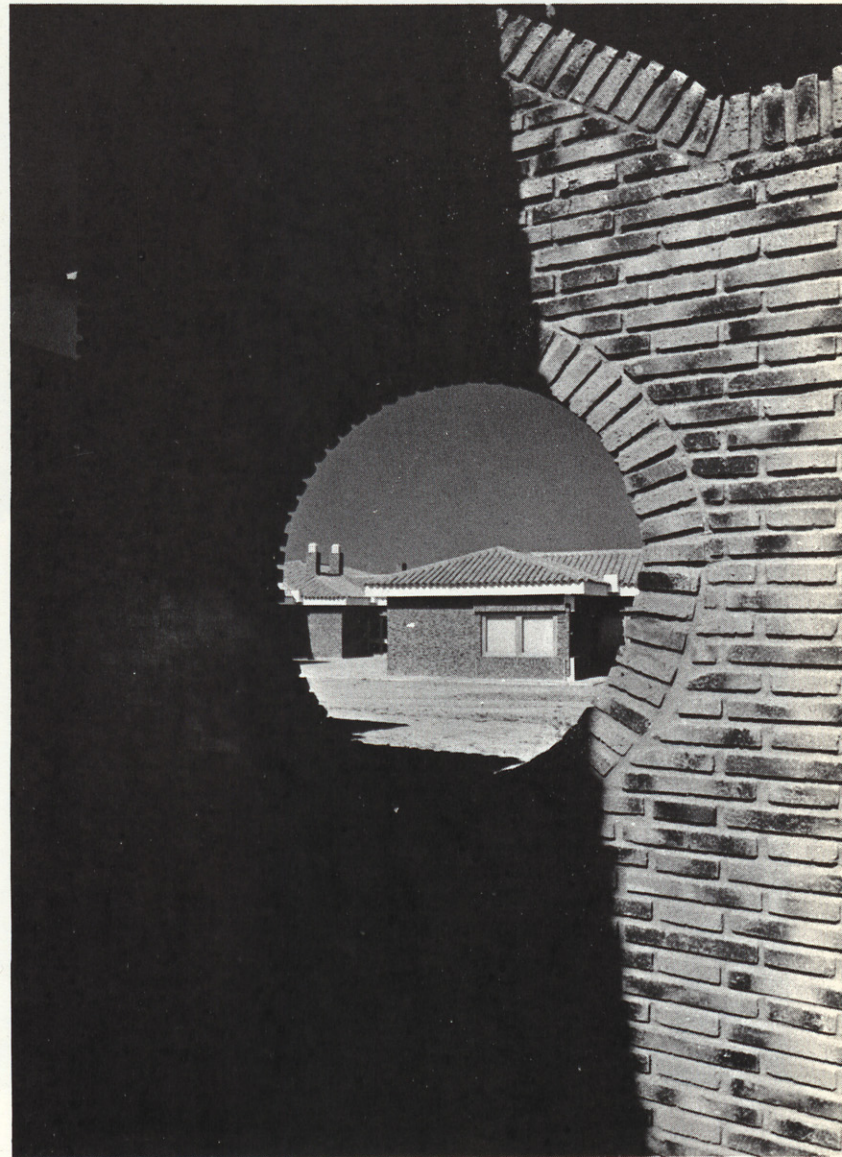
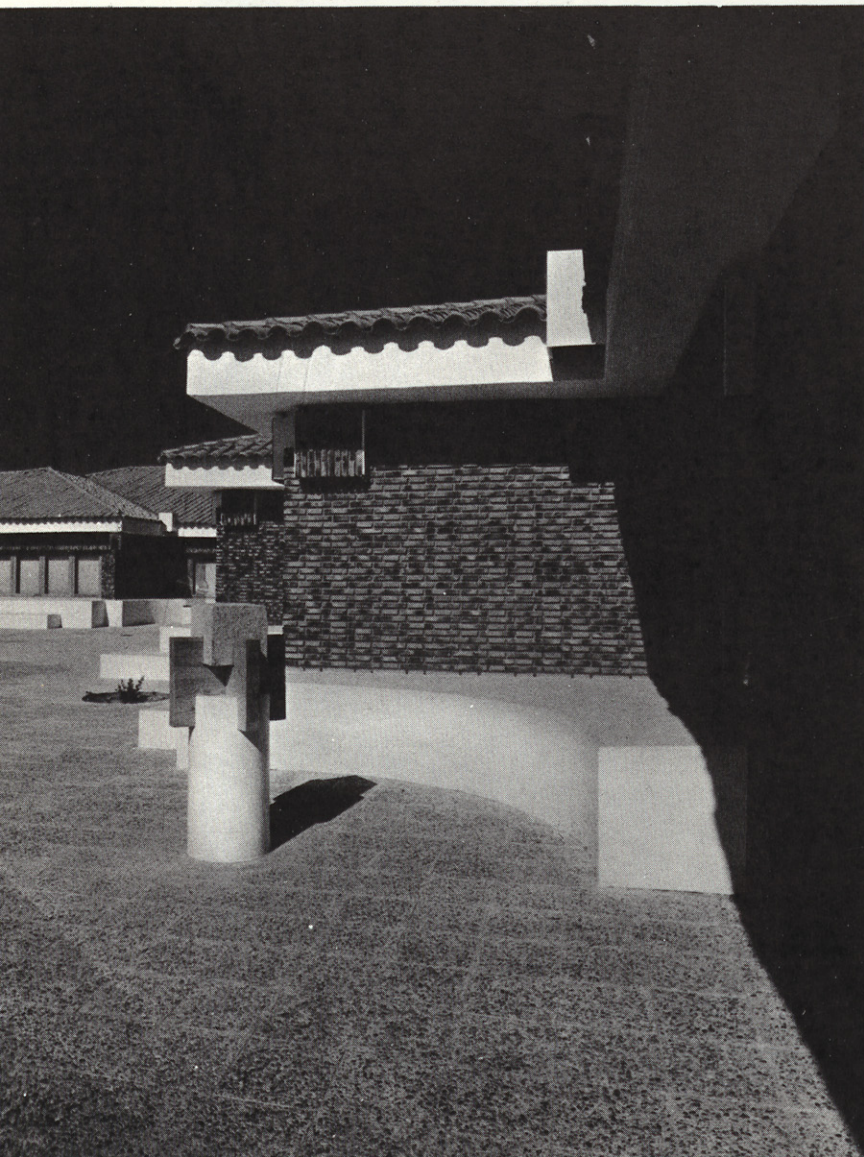
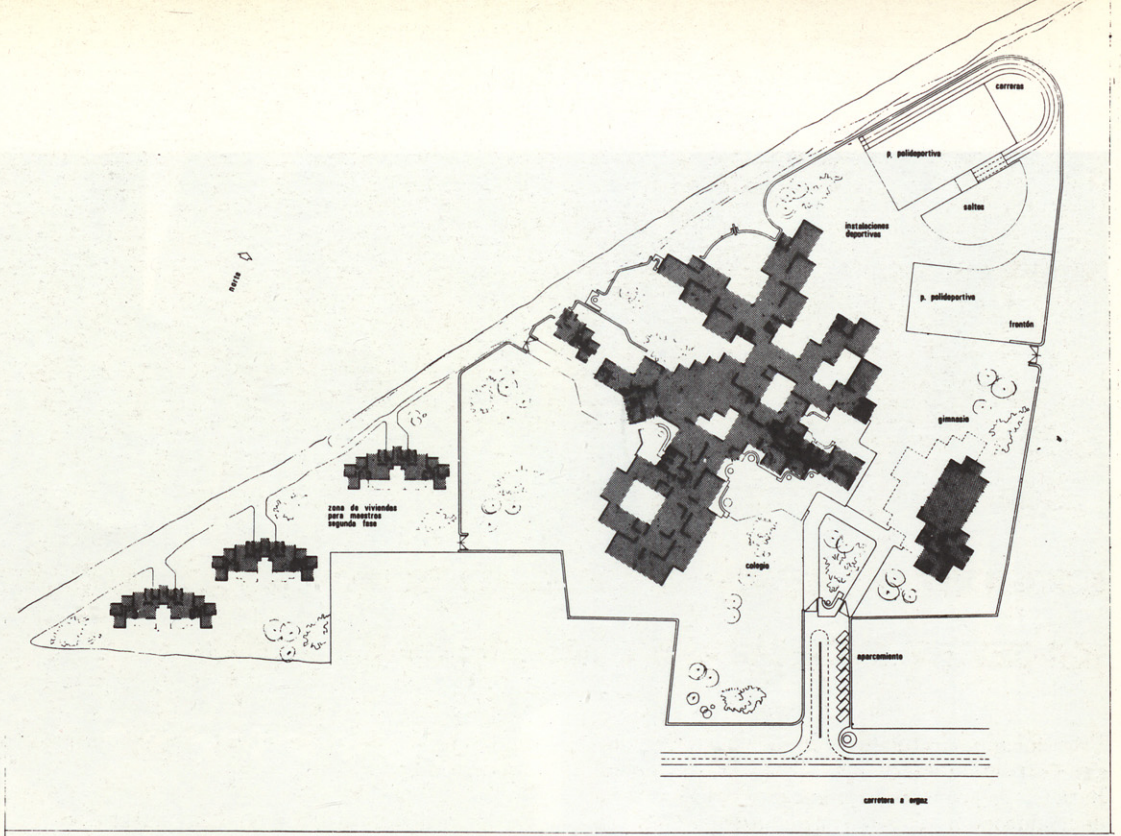
Técnicamente, se ha tenido en cuenta, también a petición del Ministerio, la posibilidad de una futura remodelación interna, por lo que tanto la estructura, como las instalaciones, son exclusi-

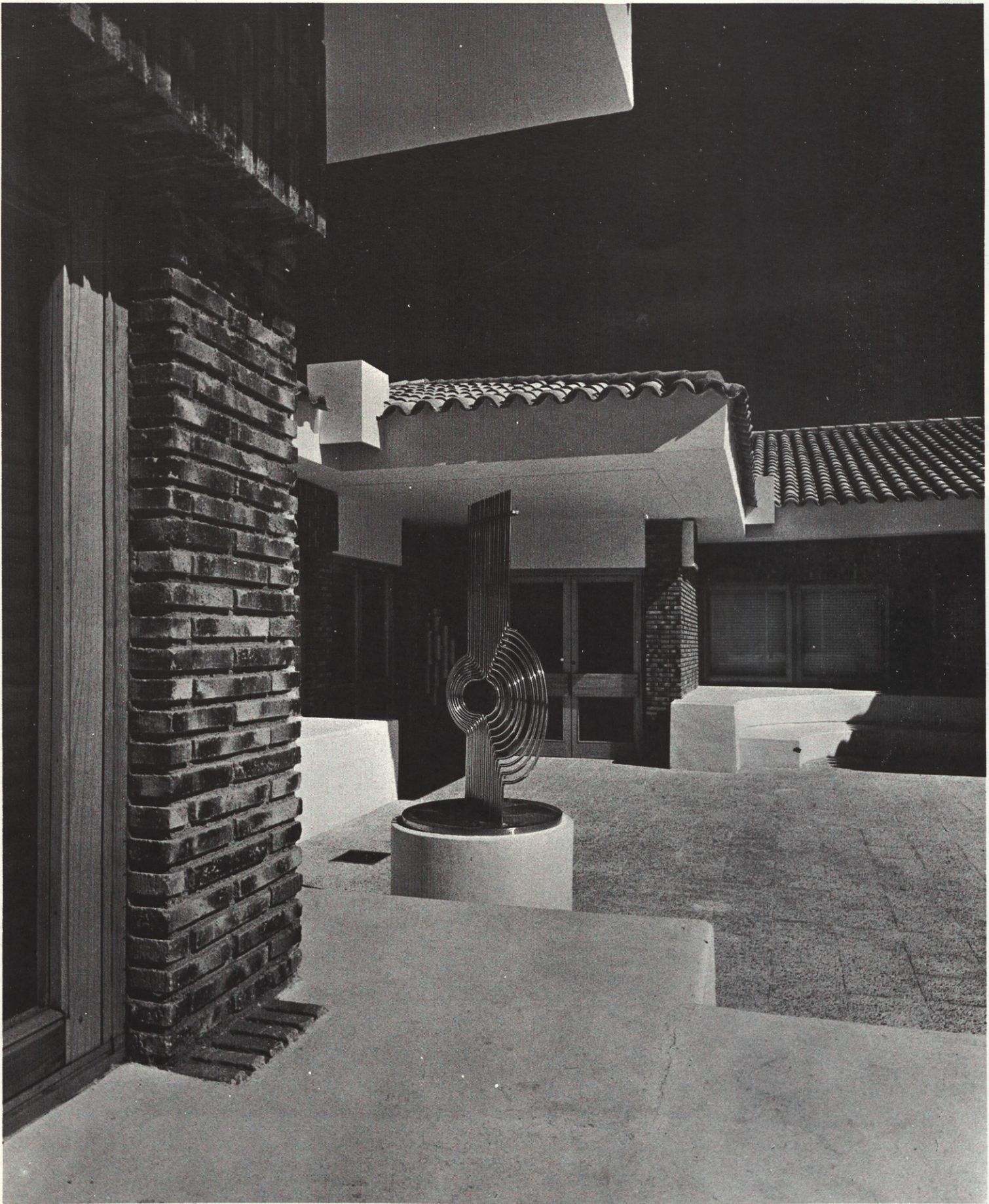




vamente perimetrales, pudiendo quedar todo el interior diáfano, en caso de necesidad.

Es importante destacar, que el espacio exterior modelado por la propia edificación, se ha considerado apto para la tarea educativa, y se ha tratado por tanto, con el mismo detalle y



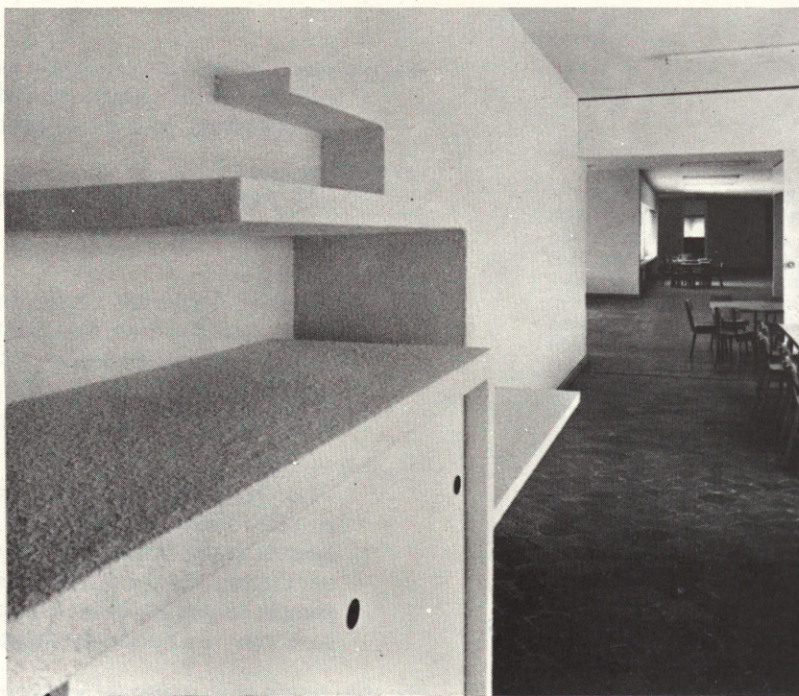


cuidado que los espacios interiores, obteniéndose así, una serie de ambientes semiabiertos, de los que creemos puede sacar gran partido, un educador vocacional e imaginativo.

El tratamiento estético que se ha seguido, se deriva de la construcción tradicional de la zona de Toledo, si bien su carácter es algo más culto y elaborado.

En cuanto al plazo de ejecución, de siete meses, se cumplió con exactitud, iniciándose las obras en octubre del 71 y terminando en abril del 72, lo que supone un ritmo de realización muy correcto.

A pesar del carácter experimental de la construcción realizada, se han cumplido los mismos condicionantes de modulación, que el Ministe-



rio aplica a sus edificaciones, tanto en lo que se refiere a economía, como a superficie.

En resumen, se ha tratado de conseguir un conjunto de espacios, adaptados a la escala del niño, un ambiente propicio para el desarrollo de su personalidad, y una flexibilidad funcional tan amplia como ha sido posible, supliendo con un trabajo minucioso de diseño y una esmerada ejecución material, las limitaciones económicas propias de las obras financiadas por la Administración.

Sería interesante, para terminar, poder conocer la opinión de alumnos y educadores, después de vivir este conjunto escolar, pero hemos de prescindir de ello por el momento, puesto que no se ha puesto aún en funcionamiento, este colegio.

